



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-003897

Res. 2189/2022

Montevideo, 2 de mayo de 2022.

VISTO: La nota elevada por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, solicitando se designen como delegados para participar en la Junta Técnico Docente de Evaluación, a los Profesores Alicia LAVEGA – Titular y Camilo FERNÁNDEZ - Suplente, y a la Prof. Mónica POCH para integrar la Junta de Docencia Indirecta;

RESULTANDO: que la designación de los docentes LAVEGA y FERNÁNDEZ, ya fue contemplada por Resolución N° 4887/2021 de fecha 20/12/2021, recaída en Expediente N° 2021-25-4-008709;

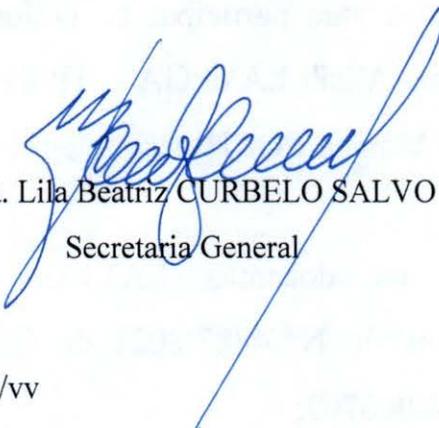
CONSIDERANDO: que corresponde designar a la Prof. POCH, como representante de la Asamblea Técnico Docente, para integrar la Junta de Docencia Indirecta;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

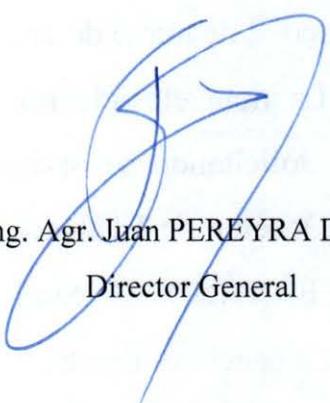
- 1) Designar a la Prof. Mónica Mercedes POCH PALMA (C.I. 2.936.357-8) como representante de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, para integrar la Junta de Docencia Indirecta.
- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General, a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la

interesada y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos – Junta Técnico Docente de Evaluación y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Cumplido, pase a la División Comunicaciones y Cultura para su inclusión en el portal web institucional. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vv



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General